SUSCRICION:
En capital... 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 5 id id.
Ultramar en oro. 18 id. semestre
id. un año en oro.. 25 id.
Extrangero. 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, sábado 12 de marzo de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.414



DON FRANCISCO BACH Y VIVAS

INGENIERO INDUSTRIAL

Falleció en Salt el dia 10 de los corrientes

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

—(E. P. D.)—

Sus afligidos, esposa, hija, padres, padres políticos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les suplican rueguen á Dios por su alma.

MALUM SIGNUM

Oscuro deben ver los caciques el tiempo, cuando colocan pararrayos en prevision de tormentas.

Antes de anoche llegó el señor Herrero adelantando su viage; haciendo lo propio vino á la ciudad inmortal el hermano del señor Canalejas ávido de recorrer un distrito que le pintaron lleno de malvarrosa, encontrando solo aridez y soledad. Más tarde llegó el Sr. Ruiz (D. Gustavo) y con la enerjía própia de la entereza de su carácter, puso los puntos sobre las ies y cantó la del barquero á los silvelistas *in partibus in fidelium* que aquí pastelean llegando hasta la traición en virtud de pactos onerosos; antes que ambos llegó el señor Rahola, dispuesto á probar á los caciques que no le arredren las quijotadas y los desplantes.

El candidato por La Bisbal, hechura del señor Roure y apabellonado por el ministro de Hacienda, no ha venido sin duda confiado en la exclusiva del acta; pero el cacique predestinado para la caida más ruidosa que rejistran los anales electorales, se encuentra con que el republicano federal señor Vallés y Ribot presenta su candidatura apoyado por los federales, por los de la unión y por todos los elementos que no transigen con este bochornoso caciquismo, de manera que la cosa huele á queso y el porvenir se presenta obscuro por ese distrito.

D. Francisco de Ciurana arremete con bríos; su bandera es simpática porque representa la moralidad y la independencia del cuerpo electoral y, á su derredor, se agrupan hasta ese elemento neutro que cuando sale de sus casillas y se arriesga, es cuando la necesidad se impone para dejar pura la provincia de elementos perturbadores.

En Santa Coloma, el candidato silvelista que los caciques patrocinan, anda de tropiezo en tropiezo gracias á sus componendas con quienes debiera rechazar y, frente á su candidatura, se presenta la de un hijo de la provincia que á su prestigio y respetabilidad, reune la independencia y representa lo contrario de lo que significan los caciquillos que la moda madrileña nos ha impuesto.

Puigcerdá, perdido para esta gente.

Torroella, en auge la candidatura del único fusionista de abolengo que aquí tiene la situación y á quien combate el cacique (vergüenza da el decirlo) presentándole un contrincante que ha caido en las redes del halago y de la trapacería mas ignominiosa.

Olot perdido, porque el amo de los somatenes, como algunos llaman al marqués de Camps, ha renunciado generosamente á la mano de D.ª Leonor imitando á D. Simplicio Majaderano Cabeza de Buey de *La Pata de Cabra.*

Figueras perdido también digan cuanto quieran.

En fin; que el desastre se avecina.

De un lado el país con la bandera de la libertad é independencia.

De otro el caciquismo con el pendon de la imposición y de la arbitrariedad.

Gane ó pierda, el triunfo será del país que ama su derecho é independencia con la misma fuerza que idolatra su libertad.

Dícese que el mismísimo exministro señor Canalejas vendrá en breve á pronunciar discursos por los pueblos del distrito de Vilademuls haciendo la propaganda por su hermano. Se conoce que la botica y rébotica se tambolean y quieren poner misión en tierra de incrédulos. A D. José lo engañan los que se engañan así mismos, de manera que esto es un mal signo para los que creen que dominar al país es tan fácil como conseguir cesantías, traslados, procesamientos y persecuciones.

Cuando se toca á rebato, el incendio toma porporciones y cuando el cuerpo de bomberos se llama caciquismo, el edificio arde, se derrumba y los escombros aplastan torpezas é ingratitudes.

¡Pobres caciques! Tan remendones, es decir, tan provocativos y ya tan desgraciados!

La exposición ofrecida

Como ayer ofrecimos, hé aquí la bien fundada exposición que al ministro de Estado dirijió el venticinco del pasado febrero, el presidente y secretario del consejo de la Sociedad Fomento de la *Industria Nacional Corcho-Taponera*, la cual merece ser leida por todos cuantos se interesan por un tan importante ramo de nuestra producción industrial que á tantas familias sustenta y tanto renombre tiene conquistado para nuestra pátria.

Héla aquí:

EXCMO. SEÑOR:

Ante todo tengo la honra de cumplir con el primer acuerdo tomado por el Consejo General de este Fomento que me obliga á trasmitir á V. E., en nombre de las veintitres agrupaciones que establecidas en otras tantas poblaciones de Cataluña forman esta Asociación, el testimonio del más profundo agradecimiento por haberse dignado pedir á este Centro informes sobre las necesidades de la industria taponera para el próximo caso de un convenio comercial con los Estados Unidos.

Deseando ser breve para no molestar en extremo la atención de V. E., cuyos momentos deben ser preciosos, vamos á exponer á grandes rasgos la influencia que el actual arancel norte-americano ha ejercido sobre nuestro comercio de exportación de tapones.

Los derechos que devenga este artículo en las aduanas de los Estados Unidos fijados en 15 centavos libra americana para los tapones de diámetro mayor de media pulgada y 25 centavos para los de diámetre menor, influyen sobre nuestro comercie en la siguiente forma:

Imposibilitan en absoluto la introducción en aquella República:

1.º De todos los tapones de clase ordinaria.

2.º De los grandes tapones para barril.

3.º De los pequeños tapones para farmacia.

Y por último dificultan en gran manera la introducción de todos los demás de tamaños corrientes ya sean en clases finas ya en clases superiores.

Los tapones ordinarios, cuyo promedio de valor es de unas 5 pesetas y de peso 3 1/2 kilos millar, á razón de 15 centavos libra, devengan en aquellas aduanas por 3 1/2 kilos ó sean libras americanas 7'70 la cantidad de 115 1/2 centavos, cuya suma convertida en moneda española pasa á ser 7'69 las que en relación á las 5 pesetas, promedio de valor establecido más arriba, representan el 153'80 por 100, cifra abrumadora que nos demuestra claramente la imposibilidad de introducir tapones ordinarios en aquella República.

Los grandes tapones para barril pueden promediarse en pesetas 14 por sus precios y 7 kilos por el peso de cada millar y haciendo los mismos cálculos sobre estos datos venimos á deducir que el derecho de 15 centavos libra americana representa un 110 por 100 de su valor.

Nuestros tapones para farmacia de diámetro menos de media pulgada que no llegan á pesar más que un kilo por millar, también son rechazados del mercado norteamericano por la fuerza de sus leyes aduaneras porque como su promedio de valor es insignificante ya que apenas puede fijarse en 3 pesetas los 25 centavos libra americana, constituyen un derecho de 55 centavos millar, igual al 122 por 100 de su valor.

Estos cálculos si bien aproximados por cuanto hay que establecer precios y pesos por promedio, están dictados por la larga experiencia de casas que desde muchos años se dedican á la exportación al Norte de América y estamos seguros de que la equivocación que pueda resultar en la práctica, tomando el negocio en conjunto, ha de ser muy insignificante.

Pasando á juzgar la influencia de derechos tan elevados sobre las clases finas y superiores promediemos prudentemente su valor en pesetas 12'50 y su peso en 3 kilos y quedará demostrado ante V. E. que esta tasa implica el 52'80 por 100 de su valor, derecho más que protector, prohibitivo.

La prueba de ser ciertas las anteriores afirmaciones es la disminución que acusa la exportación de tapones para aquellos mercados desde que están vigentes las tarifas Mac-Kinley.

Deseando poder presentar datos absolutamente exactos sobre este particular, nos hemos dirigido al Agente Consular de los Estados Unidos residente en S. Feliu de Guixols, quien revisa todas las facturas de tapones que parten de este distrito consular y de la amabilidad del mismo hemos obtenido los siguientes datos estadísticos que prueban nuestras aseveraciones.

Según los mismos resulta, que durante los cuatro años últimamente transcurridos nuestra exportación fué:

Durante el año 1894 por $ 332.876
» el » 1895 por $ 606.674
» el » 1896 por $ 325.248
» el » 1897 por $ 216.015

Y esta disminución iniciada, indudablemente continuará, por cuanto es lógico suponer que, siendo estos elevados derechos una medida protectora que aquel Gobierno está dispensando á la industria de su nación, á la sombra de esta protección aquella industria adquirirá constante desarrollo hasta evitar nuestra concurrencia.

La elevada penetración de V. E. habrá comprendido cuan necesario es á la industria taponera española la conservación de mercado tan importante y lo difícil que ello resulta en las condiciones aduaneras á que tenemos que someternos. En consecuencia, haciéndonos cargo de lo difícil que ha de ser, inducir al Gobierno de los Estados Unidos á que nos conceda rebajas muy extraordinarias vista la tendencia proteccionista que anima á Mr. Mac-Kinley, teniendo en cuenta las exigencias con que trabajarán los fabricantes de tapones de aquél país y entendiendo por último que es un deber de patriotismo facilitar al Gobierno de S. M. (Q. D. G.) la negociación de un tratado con los Estados Unidos, solo aspiramos á que aquella nación fije á nuestros tapones unos derechos que no excedan de los que nos impone Rusia, cuyo arancel es el más alto de Europa para nuestro artículo. En este Imperio devengamos por 100 kilos 13'89 rublos equivalentes á pesetas 55'56 oro y si los estados Unidos nos impusieran el tipo en su máximum de 5 centavos libra americana, la tasa por los mismos 100 kilos resultaria en ptas. 55 oro.

Esta rebaja que pretendemos no podrá ser considerada por el Gobierno de los Estados Unidos como una exigencia no razonable á menos que exista el deseo por parte de aquél de persistir de dejar cerradas á cal y canto las fronteras de aquella República para nuestro comercio de tapones. Como derecho protector para la industria taponera establecida en la República Norte-Americana basta y sobra lo indicado, porque si Rusia fomenta el desarrollo de la producción de tapones dentro del pais merced á su arancel, igualmente pueden lograrlo los Estados Unidos donde está aquella mas adelantada que en Rusia

(y respecto á maquinaria para tapones tanto como en España), disfruta de un mercado consumidor más rico, obtiene la primera materia de España ó de Portugal en iguales condiciones que Rusia y ambas en mejores condiciones que España en razón de los cambios, y tienen los Estados Unidos sobre Rusia la ventaja de tarifas de transporte considerablemente mas reducidas.

Por todo cual y con el más profundo respeto el Consejo de este Fomento en junta general y con asistencia de delegados de las veintitres poblaciones asociadas de Cataluña acuden á V. E. y

Suplican: Que en el próximo tratado que celebre España con los Estados Unidos se sirva V. E. mantener la firme pretensión de que el derecho máximum que imponga aquella nación á nuestros tapones, no exceda indistintamente para todas las clases y calibres de 5 centavos libra americana, procurando obtener mayores rebajas, si posible hasta llegar al mínimum de 25 pesetas 100 kilos, única tasa que nos permitiría trabajar con desahogo.

Gracia que espera de los elevados sentimientos de V. E. y del cariño que le merecen las industrias del país.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cassá de la Selva 21 de Febrero de 1898.—Excelentísimo Señor.—El Presidente del Consejo, *José Gruart y Poch.*—El Secretario, *Francisco Figueras.*—Excmo. señor Ministro de Estado.—Madrid.»—Es copia.

La contestación del señor ministro, dice textualmente:

«MINISTERIO DE ESTADO.—SECCION 5.ª—N.º 20.—Próximas á establecerse en brevísimo plazo, negociaciones para la conclusión de un Tratado de Comercio con los Estados Unidos, que ha de abrazar los intereses de la Península y las Antillas españolas, de Real orden, comunicada por el señor Ministro de Estado, encargo á V. S. se sirva á la mayor brevedad posible exponer á este Ministerio con todo detalle, las aspiraciones de esa Corporación de su digna presidencia, especificando razonadamente el máximum y mínimum de las ventajas que estime deben recabarse y de las concesiones que, á su juicio puedan hacerse, tanto en el comercio entre la Península y los Estados Unidos, como entre éstos y la isla de Cuba, en lo que pueda afectar á la producción nacional.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de Febrero de 1898.—El Sub-secretario, *Y. G. de Agüera.*—Sr. Presidente del Fomento de la Industria nacional Corcho-taponera en Cassá de la Selva.»

Pára secundar las miras y aspiraciones del Fomento, y contestando telegramas y cartas del mismo Presidente y Secretario del *Fomento*, se han ofrecido, entre otras personalidades de influencia y representación, el ministro de Estado, la Diputación Provincial, el señor Gobernador civil, don Pompeyo de Quintana, señor conde de Serra y Sant-Iscle, don Federico Rahola, Cámara de Comercio y Sociedad de Amigos del País de esta ciudad, el ministro de Gracia y Justicia, el exministro don Germán Gamazo, el que ha sido de Hacienda señor Navarro Reverter y el que fué de Estado señor Duque de Tetuán, el diputado por Olot señor Llorens y otros.

El Presidente del *Fomento*, con ese celo que despliega para cuanto se refiere á la prosperidad de la industria que representa, remitió el veintisiete del mismo Febrero la siguiente circular á todos los alcaldes de las poblaciones interesadas y presidentes de agrupación:

Acordado por el Consejo General de mi presidencia informar al Excmo. Sr. Ministro de Estado que en el próximo tratado de comercio con los Estados Unidos mantenga unos derechos protectores de 25 pesetas como mínimum los 100 kilos de tapones y no exceda el máximum de 55 pesetas en oro equivalente á 5 centavos libra americana, se lo participo, en virtud de acuerdo, para que reconocido el interés que reviste para esta industria en general, se sirva telegrafiar en este sentido al expresado Excmo. Sr. Ministro con lo cual dará V. y la corporación que representa una prueba más del interés que les anima en beneficio de esta comarca.—Le anticipa las gracias y se repite de V. affcmo.

José Gruart y Poch.

DE TODAS PARTES

Rasgo de resignacion cristiana

Un diario aleman refiere el siguiente hecho:

En Bruum hallábase un celébre profesor de Medicina disponiéndose á esperar á un pobre campesino enfermo de un cáncer en la lengua. Numerosos alumnos rodeaban á su maestro para presenciar la operacion.

El eminente cirujano advirtió al enfermo que para curarle era preciso que se resignase á perder el uso de la palabra.

—Si tiene usted algun deseo que expresar—le dijo—hágalo en seguida. Piense usted bien que es la última palabra que va á pronunciar en vida. Despues de la operacion quedará usted mudo para siempre.

Todos esperaban con ansiedad en medio de un silencio profundo.

El campesino bajó un momento la cabeza, pareció reconcentrarse, y súbitamente salieron de su boca estas palabras solemnes:

—¡Sea alabado Nuestro Señor Jesucristo!

Una viva emocion se apoderó de todos los circunstantes, y las lágrimas corrieron silenciosas por las mejillas del célebre profesor...

Momentos despues la operacion habia terminado, y el cristiano campesino quedaba mudo para siempre.

Desde Madrid

Se dice que á consecuencia del contrabando recientemente descubierto en la Habana, donde se pretendieron introducir objetos de joyería en las cajas de víveres que se mandaban desde los Estados Unidos para socorrer á los reconcentrados, el Gobierno español ha solicitado el relevo del general Lee, solicitud que acaba de ser denegada.

Nosotros no creemos que el consul Lee sea culpable del delito de contrabando; pero, como en muchas ocasiones la responsabilidad alcanza al que no tiene la culpa, el representante de los Estados Unidos en la Habana debe ser responsable de aquel delito, puesto que á él, al cónsul, iban consignadas las cajas de víveres que contenían las joyas decomisadas.

El no habrá intervenido en el intento de contrabando; tal idea se le habrá ocurrido á algún *yankée* aprovechado; pero es lo cierto que, el cónsul era el destinatario y este es suficiente motivo para que despierte sospechas el representante de una nación que vela en todo caso por sus intereses y olvida los de la nuestra.

Al relevo no accede el Gobierno de los Estados Unidos, y hace bien, porque así le dá al nuestro lecciones de entereza, que no han de venirle mal.

Aquel Gobierno procura que cuanto sea representación de su pais se sostenga donde está, y no quiere reconocer porque á España se le antoje, que ha procedido mal el cónsul. Ese antojo lo pueden tener respecto de España los Estados Unidos y España puede respetarlo y acceder á él si quiere, como ya lo ha hecho en más de una ocasión. Pero la Gran República no es como nuestro país y tiene que proceder como está procediendo para darnos cabal idea de lo que es el patriotismo.

El patriotismo es una idea egoista, pero admitida como buena, hay que mantenerla defendiendo á todo trance lo que sea de la patria, y defendiéndolo, claro está; si tiene defensa posible, como la tiene ahora el cónsul Lee.

Por eso, defendiéndole, realiza un acto patriótico el Gobierno de los Estados Unidos y *Carmón* no le censura como lo hacen hoy muchos españoles.

No se ha demostrado que el cónsul sea un contrabandista. ¿Por qué, pues, reconocerle como tal ó como sospechoso de serlo relevándole?

España podrá declarar á instancias de los Estados Unidos que nuestro ejército no sirve para el uso á que se le destina y llamarle bárbaro, también porque lo quieren así los yankées; pero es porque España no sabe todavía proceder patrióticamente defendiendo cuanto sea suyo. Los Estados Unidos, que progresaron más, ya saben los deberes todos del patriota y en Cuba defienden sus ciudadanos, su hacienda, su representación, todo cuanto es de su patria.

Y nosotros no debemos quejarnos, como no lo debe hacer el discipulo del maestro que le enseña, sino aprender bien la lección recibida y vivir agradecido al que la dá.

Hay quien opina que si no se releva á mister Lee, debe sobrevenir inmediatamente la ruptura. ¡Vaya un agradecimiento que esto significaría! Recibir lección de patriotismo y dar de cachetes al maestro. Reconozcamos que no es así como se debe proceder. Toda lección suele significar molestia para aquel á quien se le dá, pero luego se recoge el fruto, y deseamos y esperamos que eso le ha de suceder á España. Hoy, es claro, la molesta el ver que los Estados Unidos velan por el prestigio de lo que es suyo; más cesará esa molestia y nos quedará en cambio el conocimiento adquirido, con el que, en su dia, sabremos cumplir el más elemental de los deberes que todo español tiene para con su patria.

Antes no lo sabíamos; pero supongamos que mañana nos exigen los yankées que llamemos al ejército español bárbaro. ¿Sabremos entonces cuál es nuestra primera obligación? Sí; no hacerlo. Antes al contrario: procurar que se le respete. ¿Y si insistiesen en su exigencia los norteamericanos? Entonces, como bárbaro se llama comunmente al que todo lo resuelve con la fuerza, mandamos nuestro ejército á Norteamérica, damos unos golpes á los exigentes y después hacemos la declaración de barbarie que pidan Mac-Kinley y los naturales de su país.

¿No es esto?

Carmón.

8 de marzo de 1898.

NOTICIAS EXTRANGERAS

(Correspondientes al 10)

Nueva York.—Comunican al *Herald* desde Rio Janeiro que el Brasil ha vendido á los Estados Unidos uno ó dos buques de guerra que por cuenta del primero se construían en Europa.

San Petersburgo.—El *Nuevo Tiempo* espera que los Estados Unidos tendrán en cuenta la desaprobación unánime de Europa respecto de la guerra con España y despreciarán las escitaciones belicosas de los especuladores y bolsistas, añadiendo que nadie tiene derecho á intervenir en los asuntos de Cuba, sobre todo despues de las amplias concesiones hechas por España á los cubanos.

Londres.—En la Cámara de los comunes M. Curzon ha declarado que no se ha cambiado comunicación alguna entre Inglaterra y los Estados Unidos respecto de Cuba.



Por *León Loty*

ALMUERZO

Tortilla con saladillo.—Chuletas empanadas.—Pichones guisados.—Lengua braseada.—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa de pan tostado.—Rosbif á la inglesa.—Hígado de ternera á la provenzal.—Sesos de ternera fritos.—Pierna de carnero rellena.—Postres.

Lengua braseada con cebollas.—Cocida á medias una lengua de vaca y bien limpia y preparada, se rehoga en una cacerola sobre fuego vivo. Se moja con un cacillo de caldo, se sazona y se agrega un ramito de hierbas finas y desde entonces se hace cocer un par de horas sobre fuego montecito, incorporando cebollas, tan grandes como nueces. La cacerola ha de estar muy bien tapada durante la cocion.

Pierna de carnero rellena.—Se deshuesa en crudo, y abierta la carne se coloca en el centro un picadillo de jamon, perejil y pan rallado empapado en aceite; se envuelve todo en la carne y se ata, para que recobre su primitiva forma dejando el huesecillo del mango. Bien engrasada por fuera la pierna de carnero, se asa en el asador á fuego vivo, y al servirla se parte en lonchas como si fuera salchichón.

(Prohibida la reproducción)

Lo de Cuba

Noticias del 10

Se ha recibido el siguiente despacho oficial de la isla de Cuba:

Habana.—El capitán general al ministro de la Guerra.—Han continuado las operaciones en Manzanillo, habiendo llegado la división ligera de Bernal que organicé para activar las operaciones.

La columna Tejada, desde Caimito, participa que sostuvo un rudo combate, en el que tomó todas las posiciones, incluso la formidable del Chino, que el enemigo tenia atrincherada y defendida en una extensión de dos kilómetros, cayendo en poder de la columna una carpintería, una armería con fragua y gran número de herramientas, grandes bohíos, cuarteles y hospitales.

El enemigo dejó 9 muertos en la trinchera y 3 prisioneros, llevándose gran número de heridos.

Por nuestra parte tuvimos 2 muertos y 15 heridos.

La columa dejó sus heridos y continuó la persecución.

Según manifiesta el general Pando, el comportamiento de la columna Tejada es superior á todo elogio, al tomar con fuerzas relativamente escasas posiciones que se tenían por inexpugnables.

Recomiendo de nuevo á V. la pericia é inteligencia de este bizarro coronel.

Las demás columnas continúan en activas operaciones, de las que daré cuenta á V. E. à medida que reciba los partes.—*Blanco.*

NOTICIAS

Con motivo de la grave enfermedad que viene sufriendo su hermano, ayer tarde llegó á esta ciudad procedente de Valencia, en donde está terminando la carrera de medicina, nuestro apreciado amigo don Luis Ruiz Vicent.

El estado del paciente seguia ayer inspirando sérios cuidados, si bien en algunos síntomas de la dolencia se observan signos que indican probabilidades al alivio.

Quiera Dios que así podamos consignarlo pronto para tranquilidad de la familia del señor Ruiz Blanch y satisfacción de sus muchos y buenos amigos.

—Afortunadamente, apesar de haber llovido toda la noche de antes de ayer y gran parte del dia de ayer, los ríos no han aumentado, como se esperaba, el caudal de sus aguas, habiéndose notado un regular descenso.

El temporal ha causado tambien importantes pérdidas difíciles de apreciar en estos momentos.

El tiempo continua inclinado á lluvias.

Dios quiera que no tengamos una nueva inundación.

—Se ha inaugurado en la capital del Alto Ampurdan un *Cinematógrafo*, el mismo que ultimamente se ha exhibido en la Rambla de las flores de Barcelona y que tanto llamó la atención según los periódicos de aquella capital.

—Han empezado á prestar sus servicios los temporeros nombrados para la confección del padrón de Cédulas personales de esta ciudad señores Bertrán, Sanchez, Call, Oliveras, Figueras y Vila.

—Ha fallecido en Figueras don Andrés de Carrasco y de Terradas, á cuya familia enviamos el pésame.

—Nuestro querido amigo el ilustrado profesor de instrucción pública de esta ciudad don José Dalmau Carles, acaba de publicar una nueva obra titulada *Rudimentos de Aritmética*, nueva prueba de la acreditada inteligencia de tan eximio maestro á quien nuevamente felicitamos fundados, más que en nuestro pobre criterio, en el aplauso que ha merecido de las personas peritas en esta clase de producciones.

—Las bases para la Asamblea federal que deberá celebrarse en Figueras en el mes actual, son;

1.ª La Asamblea federal catalana se reunirá en la ciudad de Figueras los dias 18, 19 y 20 del actual mes de marzo.

2.ª La Asamblea estará constituida por TRES representantes de cada uno de los distritos judiciales que comprende la región en los cuales esté organizado el partido.

3.ª Los representantes serán elegidos por el sufragio directo de todos los correligionarios de cada localidad donde esté organizado el partido y haya comité constituido, siempre que éste haya comunicado ó comunique su existencia al respectivo Comité Provincial.

4.ª Las elecciones para el nombramiento de los representantes deberán estar verificadas por todo el día 13 de marzo actual. El mismo día y una vez verificado el escrutinio, se remitirá el acta de éste al Comité provincial respectivo.

5.ª Los Comités provinciales verificarán el escrutinio general de cada distrito proclamando los representantes elegidos y remitirán el acta total, acompañada de las parciales, al Comité Regional.

6.ª Los representantes electos se presentarán el día 18 del corriente mes, á las 9 de la noche, en el Centro federal de Figueras.

El veinte se celebrará en Figueras una manifestación en la cual los Comités comarcanos llevarán sus respectivas banderas.

—En el Centro recreativo «Las Odaliscas» se pondrá en escena mañana el interesante drama catalán del malogrado vate (Pitarra) *La rosa blanca*, en cuyo desempeño tomarán parte la señora Sanllehí y señores Vallmajó, Ibero, hermanos Soler, Amich, Antonietti, Estragués y Prunell.

Como fin de fiesta, se representará la parodia de la «Mascota», nominada *La marmota*.

Durante los intermedios el octimino Arolas-Plá, ejecutará la marcha de «El Tambor de Granaderos», el preludio de «El Plato del día» y la sinfonía «Mujer y Reina».

Es de esperar no faltará concurrencia.

—Se ha autorizado al comandante mayor del regimiento infantería de San Quintín, destacado en Olot, para reclamar la cantidad de 22'04 pesetas importe del haber de junio de 1896 del soldado regresado de Cuba Ramón Canals Donet, en expectación de ingreso en Inválidos.

—En los juicios por jurados celebrados esta semana en nuestra Audiencia provincial, han sido condenados Maria Pujol, á 4 meses y 1 día y Cecilia Callís, á 1 mes y 1 dia de arresto mayor por el delito de infanticidio por imprudencia temeraria.

También ha sido sentenciado por el delito de incendio á la pena de 3 años de presidio correccional, indemnización de 1.437 pesetas y pago de costas, Tomás Carreras Juncá.

—Ha tomado posesión del destino de administrador de la Aduana de Puerto de la Selva D. Higinio Galiana, habiendo cesado en el mismo D. Sebastián Andrés por haber sido trasladado á la de Hecho.

—La Guardia civil de Navata ha detenido en la carretera de Besalú á Rosas á un jóven llamado José Martinez Gelordo de 23 años, natural y vecino de Albatera (Alicante) por indocumentado y sospechoso de quintas.

—La mañana del miércoles último una jóven de 18 años de edad llamada Dolores Palet Roses, que se hallaba sirviendo en la casa de comidas de D. Leandro Vila, sita en la calle del Mar del pueblo de Port-bou, intentó suicidarse tomando para ello una dósis de acido clorhídico, quedando en grave estado.

—En la madrugada del 9 del actual fueron robados 18 ó 19 duros y varios paquetes de cigarros puros del casino «La Fraternidad», de la villa de Calonge, cuya cantidad y objetos fueron extraidos del cajón de la mesa situado en el mostrador del establecimiento.

Apesar de las activas gestiones practicadas por la Guardia Civil, hasta la fecha no se ha adquirido ningún indicio encaminado al descubrimiento del autor ó autores del hecho.

—Se ha confirmado en definitiva el señalamiento de haber provisional, que se hizo al carabinero Casiano Valero al concederle el retiro para Olot con el haber mensual de 28'13 pts.

—Por órden del señor Juez instructor de Figueras ha reingresado en observación en la sección de vesánicas de este hospital Josefa Canadell, de Figueras.

—El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha telegrafiado á nuestra primera autoridad civil que el Embajador de Rusia interesa la busca y detención preventiva del llamado Gabriel Bybine, acusado de ser autor de un robo de 1,800.000 rublos, cuyo sujeto se supone refugiado en España.

—Parece seguro, á juzgar por lo que telegrafian á *La Publicidad* de Barcelona que en el distrito de Torroella de Montgrí lucharán en las próximas elecciones además de los señores Quintana y Aldrich, un republicano.

Tambien se asegura que por nuestro distrito se presentará don Odon de Buen.

—Víctima de cruel enfermedad antes de ayer falleció en el vecino pueblo de Salt el entendido Ingeniero industrial don Francisco Bach y Vivas, hijo del fabricante del mismo apellido.

El señor Bach, ha muerto muy jóven y cuando le sonreia un feliz porvenir.

Su fallecimiento ha sido muy sentido por cuantos tuvieron ocasión de tratarle, dejando sumida en el mas profundo dolor á su estimada familia á la que enviamos el pésame mas sentido.

—Por error de caja, salió equivocada la numeración de las páginas del folletin de ayer, por cuyo motivo volvemos á repetirlo hoy.

—El último mercado celebrado en Hostalrich, estuvo muy concurrido apesar del mal tiempo que reinó.

He aqui los precios corrientes de los principales artículos: cerdos, de pesetas 1'65 á 1'75 la carnicera; porceles, de 35 á 40 pesetas uno; mamones, de 16 á 18 idem idem; gallinas, de 8 á 9 pesetas el par; polleria, de 4 á 5 pesetas el par; huevos, 0'85 la docena; conejos, de 1 á 1'50 pesetas uno; trigo, á 22 pesetas la cuartera; maiz, á 13'50 idem idem; cebada, á 9 idem idem; judías, de 28 á 30 idem idem; habas á 14 idem idem; patatas de San Hilario, pesetas, 8'50 las 6 arrobas.

—La Junta de Clases Pasivas ha acordado que don José Magán perciba por la Tesorería de Barcelona la pensión anual de 2.400 pesetas que cobraba por la de esta provincia.

—Telegrafían de Puigcerdá que los temporales de nieve han vuelto á aislarnos con el resto de España.

El tiempo es en extremo desapacible y el frío extraordinario.

El collado de Tossas se halla infranqueable; en la *Molina* la cantidad de nieve es mucha y que no han recibido el correo.

—La peregrinación mejicana que marchó á Roma, debe pasar por esta ciudad la próxima semana, en viaje de retorno á su país.

NOTICIAS DE MADRID

(Correspondientes al 10)

En un despacho de Roma se dice que Su Santidad Leon XIII ha reiterado la manifestacion de sus simpatias hácia S. M. la Reina Regente y el pueblo español, y se añade que en la audiencia concedida ayer al obispo que preside la peregrinacion mejicana, dicho prelado indicó que convendría el arbitraje del Papa para resolver el conflicto pendiente entre España y los Estados Unidos, á lo que Su Santidad contestó que tal mediacion era imposible, porque los derechos de España sobre Cuba son indiscutibles, añadiendo que España ha hecho todas las posibles concesiones á los cubanos y exigirle mas seria proceder con mala fe.

—Ha zarpado del puerto de Cadiz el correo de Cuba «Alfonso XII», conduciendo 611 soldados embarcados aquí y que van unidos el pasaje de Barcelona.

Lleva al vapor 1.586 pasajeros, entre los que figuran la esposa del politico cubano D. Santos Guzman, el coronel D. Francisco Aguilera y varios oficiales, el teniente de navio señor Carranza, agregado naval en Washington, y 16 religiosos franciscanos.

Lleva el «Alfonso XII» 61 bultos de medicamentos.

—El gobierno ha negado que el señor Leon y Castillo haya venido á Madrid para asuntos de carácter internacional.

El embajador inglés ha manifestado al señor Gullon que es inexacto que M. Pauncefote ofreciera á M. Mac-Kinley la intervencion de Inglaterra en los asuntos de España.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
San Gregorio Magno papa.
CUARENTA HORAS
Están en la iglesia de San Pedro
CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced en los Dolores.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6, bajos

unos y otros, juntáronse en pocos dias nada ménos que tres mil y más acogidos. Pero aun hubo muchos más que se quedaron fuera, ya porque cada cual esperase á que marcharan los otros con el fin de ser ménos á recoger las limosnas de la ciudad; ó por la natural resistencia de los pobres á que los encierren, ó por la desconfianza que suele inspirarles cuanto les propone quien posee riquezas y poder, (desconfianza proporcionada siempre á la comun ignorancia de quien la siente y de quien la inspira, al número de los pobres y á la poca prevision de las leyes); ó ya fuera porque conociesen el género de asilo que se les ofrecia; ò por todas estas razones juntas, ó por otras quizaás, el hecho fue que sin curarse nada del pregon invitatorio, siguieron la mayor parte arrastrándose penosamente por las calles de la ciudad. Visto esto por las autoridades, y resueltas en consecuencia á apelar á la fuerza, echaron á rondar un enjambre de alguaciles con encargo de que por buenas ó por malas se llevasen á los mendigos al lazareto, y señalando por esta especie de caza diez sueldos á cada alguacil; prueba entre otras de que aun en sus mayores apuros no falta nunca quien malgaste los fondos del comun. El Tribunal de Provisiones habia pensado, y aun expresamente se habia propuesto con aquella medida ahuyentar de la ciudad a un cierto número de mendigos que para vivir ó para morir, quisieran hacerlo en libertad al menos: efectivamente, muchos se marcharon; pero con todo, la caza fué tan abundante, que al poco tiempo el número de acogidos, entre voluntarios y forzados, subió á cerca de diez mil.

Aunque nada dicen sobre el particular las crónicas de aquel entónces, suponemos que las mujeres y niños fueron colocados aparte, asi como tampoco dudamos que menudearon reglamentos y providencias para el buen régimen interior del lazareto; pero juzgue el curioso que régimen cabia estable-

—«Yo vi, dice Ripamonti, con mis propios ojos, en el camino que rodea las murallas, á una mujer... De la boca de su cadáver le salia un manojillo de yerba medio masticada, y sus lábios parecia que hiciesen aun como cierto esfuerzo desesperado... Tenia un saquillo á la espalda, y amarrado al seno con sus propias fajas á aun niño, que llorando le pedia teta... Poco despues llegaron algunas personas compasivas que recogiendo del suelo al pobre angelito, se llevaron para ver de criarle.»

Ya entonces no se veia aquel contraste de galas y de harapos, de superfluidad y de miseria, espectáculo tan comun en tiempos comunes; pues los harapos y la miseria eran casi generales, y lo poco que se esceptuaba, no llegaba casi á ser una estrecha medianía. Hallábase por las calles á muchos nobles con ropas, no ya sencillas y usadas, sino remendadas y raidas; unos, porque la comun calamidad los habia reducido á tal estrechez, ó habia dado enteramente al traste con su ya mermada fortuna; otros, porque temiesen provocar la desesperacion de la gente con su fausto, ó porque tuviesen verguenza en insultar á la pública miseria. Aquellos prepotentes, en otro tiempo tan odiados y temidos cuando paseaban la ciudad con su escolta de bravos, iban ya casi solos, con la cabeza baja, y en actitud como de ofrecer y pedir paz al pasajero. Otros potentados que en dias de prosperidad habian sido de corazon mas humano y de mas modesto porte, aparecian tambien confusos, aterrados y como oprimidos por el incesante aspecto de una miseria superior, no ya diremos, á los medios de aliviarla, sino á los fuerzas mismas de la compasion. Los dichosos que tenian posibilidad de hacer alguna limosna, habian forzosamente de resignarse á una triste eleccion entre hambre y hambre, entre urgencia y urgencia; pues apenas una mano piadosa se tendia, para dejar algun socorrillo en la de un infeliz, surgian y se agitaban en de-

CORREOS

Entradas		Salidas
Madrid.	8'48 mañana	3'19 tarde
Barcelona. . . .	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde
Francia. . . .	7 m. 3'19 t.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.
Olot y su linea. .	5'30	11 id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde
Amer y su linea. .	6'30 m.	10 id.
S. Aniol y su linea.	7 id.	10 id.
Estañol id.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.

Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados, las oficinas de Bañolas, Besalú, Blanes, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

Sección comercial

BOLSA de Barcelona.—Dia 11 Marzo 1898.—Cierre de ayer á las 4 tarde.
Luis Bassols, Ciudadanos, 20.—Gerona.

Efectos públicos	Fin
Interior.	61 45
Exterior.	77 25
Amortizable contado,.	00 00
Billetes Cuba 1896 id.	84 25
» » 1890 id.	70 25
Obligaciones Aduanas id.	91 00
Acciones	
Banco Hispano Colonial.	00 00
Ferro-carril Norte España	22 30
Id. Barcelona Tarragona y Francia. . .	18 50
Id. Medina Zamora Orense á Vigo. . .	0 00
Obligaciones.—Contado.	
F-C. Tar.ª B.ª y F.ª 6 por 100. . . .	70 00
» » 3 por 100.	37 00
» » no hipotecadas.	00 00
» Almansas 5 por 100.	00 00

PARIS.	Proxim.
Renta exterior..	56 18
Acciones F. C. Norte España. . . .	00 00
GIROS.	
Paris, ...	38 70
Londres.	35 05

CUPONES

vencimiento 1.º de Abril de 1898

Interior y amort. 2'00 por 100. .	Daño.
Exterior 34'50 por 100. . . .	beneficio
Cubas 35'00 por 100.	Id.

rredor las de mil otros: los que aun conservaban algun vigor, se adelantaban á pedir con mas ahinco; los estenuados, los viejos, los niños, alzaban sus manos descarnadas en silencio; las madres levantaban y mostraban de lejos á sus pequeñuelos llorando, mal envueltos en mantillas andrajosas, hasta que vencidas las infelices por el frágil peso de sus criaturitas, bajaban muy luego otra vez lánguidas los brazos...

Así pasó el invierno y la primavera. Ya desde mucho antes el Tribunal de Sanidad habia espuesto varias veces al de Provisiones el peligro de una peste que amenazaba á la ciudad con aquel cúmulo de miseria esparcida en todos los barrios, y habia pedido que se planteasen hospicios provisionales en donde recoger á los mendigos. Pero mientras que se discute esta propuesta, mientras se aprueba, mientras se escogitan medios, maneras y lugares para llevarla á cabo, los muertos se van amontonando en las calles, y en proporcion va creciendo todo aquel abismo de inmundicias y de lástimas. Por último, el Tribunal de Provisiones opina que lo mas hacedero y barato, era meter todos los mendigos, sanos con enfermos, en el lazareto, para mantenerlos y asistirlos allí á costa del público: y así se revuelve en efecto, contra el parecer de la Sanidad, la cual decia que el acumular de aquella manera en un solo edificio á toda aquella gente, era tanto como aumentar el propio peligro que queria evitarse.

El lazareto de Milan, como ya en otra parte hemos comenzado á decir, es un cuadrilátero, ó más bien, casi un cuadrado fuera de la ciudad, aunque separado solamente de sus muros el espacio de los fosos, de un camino de circunvalacion y de canalillo que rodea el propio lazareto. Las dos alas mayores podrán tener de longitud unos cincuenta pasos, y las otras dos como unos quince ménos: por

su parte exterior los cuatro costados están compartidos en celdillas de un piso solo, y por la interior corre á lo largo de los mismos costados una galería de arcos descubiertos, sostenida en pequeñas y angostas columnas.

Las celdillas eran por entónces unas doscientas ochenta y ocho, ó menos quizás; y hoy dia, con una gran portada que han abierto en el medio, y otra pequeña en un lado del ala que cae al camino real, todavía, se ha reducido aquel número. En tiempos de nuestra historia, no habia más que dos entradas; una en medio del ala que mira á los muros de la ciudad, y otra paralela en el opuesto lado. En el centro del edificio habia, y aún se conserva, una iglesita octógona.

El primitivo destino del lazareto, comenzado á edificar en 1489 con los fondos de una piadosa manda, y continuado con los del público y los de otros testadores y donadores, fué, como su propio nombre lo indica, el de proporcionar refugio y asistencia á los invadidos de aquella peste que mucho antes, así como tambien mucho despues de la época citada, solia recorrer, dos, cuatro, seis y aun ocho veces en cada siglo, todas las naciones de Europa. Pero en el momento de que vamos hablando, el tal edificio no servia sino de depósito de mercancías sujetas á cuarentena.

Preciso fué tratar de desocuparle de estas mercancías; pero la cosa se hizo á la lijera y con poco celo de cumplir las reglas sanitarias, sin desinfectar apénas el local, ni practicar ningun otro de los experimentos prescritos. Tendieron montones de paja en las celdillas, acopiaron subsistencia sin mirar ni á su cantidad ni á su calidad; y con esto solo, invitaron por público pregon á los mendigos para que se albergaran allí.

Muchos en efecto acudieron de buen grado; los que postrados yacian en calles y plazas, fueron conducidos; y entre